
Informe

* * * * *

**EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE
ENKARTERRI BERRI ZERBITZUAK, S.L.**



Septiembre 2015.

INDICE

| | |
|--|-----------|
| I. ANTECEDENTES | 2 |
| II. OBJETIVO Y ALCANCE | 4 |
| III. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE RADIO. | |
| III.1. Características generales de la actividad | 5 |
| III.2. Medios humanos asignados | 5 |
| III.3. Cumplimiento de objetivos | 6 |
| III.4. Impacto Económico | 7 |
| III.5. Impacto social | 10 |
| IV. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE ZINE- ANTZOKI | |
| IV.1. Características generales de la actividad | 10 |
| IV.2. Medios humanos asignados | 11 |
| IV.3. Cumplimiento de objetivos | 11 |
| IV.4. Impacto económico | 13 |
| IV.5. Impacto social | 13 |
| V. OTRAS ACTIVIDADES | 14 |

I. ANTECEDENTES.

El 1 de marzo de 2007 el Ayuntamiento de Zalla constituyó ENKARTERRI KOMUNIKABIDEAK S.L. para la gestión directa del servicio público de radiodifusión local en el municipio de Zalla. La radio fue dotada de los medios técnicos necesarios para el desarrollo de su actividad en las instalaciones del Zalla Zine- Antzoki y se contrató a dos locutores de radio en su plantilla.

Su objeto social consistía en la realización de toda clase de operaciones consistentes en:

- a) *“La producción y transmisión de imágenes y sonidos simultáneamente, a través de ondas o mediante cables, destinados mediata o inmediatamente al público en general o a un sector del mismo, con fines culturales, educativos, artísticos, informativos, políticos, religiosos, comerciales, de mero recreo o publicitarios y la elaboración, difusión y edición de publicaciones periódicas.*
- b) *La producción y difusión de sonidos mediante emisiones radioeléctricas a través de ondas o mediante cables, destinados mediata o inmediatamente al público en general o a un sector del mismo, con fines culturales, educativos, artísticos, informativos, políticos, religiosos, comerciales, de mero recreo o publicitarios.*
- c) *Producción, exhibición, distribución y comercialización de toda clase de realizaciones o productos cinematográficos, en la gama más amplia y expresamente, todo lo relativo a la modalidad de audio y video.*
- d) *Exportación e importación de las realizaciones o productos señalados en los apartados anteriores, bien sean de producción propia o de terceras personas.*
- e) *La comercialización de derechos nacionales e internaciones sobre autoría, incluyendo marcas de productos y servicios, que en términos genéricos abarca todo lo relativo a la denominada actividad del merchandising (comercialización).*
- f) *Y, en general, la Sociedad podrá realizar todas las operaciones que integran el ciclo económico de la explotación de una estación de radio y televisión y cualquier otra actividad que acuerde la Junta General en el marco del Derecho vigente.”*

En la práctica, ENKARTERRI KOMUNIKABIDEAK, S.L. únicamente desarrollo la actividad de radiodifusión a través de su emisora Enkarterri Irratia, que compartía parrilla con Enkarterri

FM (Radio municipal de Trucios). La programación propia era producida en aproximadamente un 80% por Enkarterri Irratia, participación que también se trasladaba al aspecto de la financiación de los gastos comunes.

El resto de la parrilla era rellenada mediante enganche a la programación de “Radio Euskadi” u “Onda Vasca”. Para difundir la señal de Enkarterri Irratia en toda la comarca, ENKARTERRI KOMUNIKABIDEAK, S.L. requería de tres repetidores: uno situado en La Garbea (Zalla), otro en “Gordón” (propiedad de Trucios) y el último en “El Mazo” (Karranza).

En 2013, y tras frustrados intentos de adherir a otros municipios de la comarca a un proyecto de radio supramunicipal, ENKARTERRI KOMUNIKABIDEAK, S.L. decide desarrollar una radio más local, que suponga un menor gasto al Ayuntamiento, y reducir el alcance de su frecuencia manteniendo únicamente el repetidor de “La Garbea”, manteniendo el enganche a otra emisora para completar la programación.

Simultáneamente, el Ayuntamiento de Zalla se propone racionalizar los servicios municipales de competencia impropia, mediante la gestión de todos ellos desde una misma sociedad pública que tenga por objetivo conseguir el equilibrio entre gastos e ingresos de dichos servicios.

Así, en julio de 2013, la Junta General de la sociedad modificó su objeto social ampliando el marco de actividad con el fin de gestionar además de la radio municipal, la residencia de ancianos, un nuevo hotel- restaurante en El Longar y un nuevo servicio de catering económico/social. Asimismo, se modificó la denominación social por la de ENKARTERRI BERRI ZERBITZUAK S.L. (En adelante, EBZ).

Finalmente, en noviembre de 2014, el objeto social fue nuevamente modificado para incluir la gestión del Zine- Antzoki de Zalla y la promoción de las materias primas y del sector primario de la comarca.

En definitiva, en la actualidad, el objeto social de EBZ es el siguiente:

- a) *“Gestión, administración, explotación de residencias, pisos tutelados y centros de día de titularidad municipal.*
- b) *Gestión, administración, explotación de Servicios de Hostelería, restauración así como cualquier otra actividad vinculada a ésta.*
- c) *Gestión, administración, y explotación de actividades culturales, preferentemente las referidas a la exhibición cinematográfica y las artes escénicas, musicales y audiovisuales, así como cualquier tipo de espectáculos que se realicen en el Zine-Antzoki de Zalla.*
- d) *Explotación, administración, comercialización y gestión, total o parcial, del servicio público de radiodifusión local, televisión y cualesquier otro medio de difusión local.*
- e) *Fomento, impulso y promoción de las materias primas y productos gastronómicos de la comarca, así como de los proyectos y actividades vinculadas al sector primario, tanto de forma directa como mediante la suscripción de convenios con otras entidades públicas o privadas.*
- f) *Gestión, explotación y administración de las funciones de compra, producción, distribución y venta de energía eléctrica así como de cualquier otra fuente de energía.*
- g) *El desarrollo de todas las facultades en materia de suelo, vivienda y urbanismo, así como la gestión, administración, explotación del Patrimonio Municipal siempre que le sean encomendado expresamente por el Ayuntamiento de Zalla.*
- h) *La gestión, explotación y administración de bienes de titularidad municipal.*
- i) *Actuar como medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Zalla, y de sus entidades, en los términos contemplados en Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y demás normativas que la complemente, desarrolle o sustituya, para cualesquiera encomiendas que el Ayuntamiento de Zalla acuerde realizar.”*

II. OBJETIVO Y ALCANCE.

El presente documento se redacta a instancia del Consejo de Administración de EBZ, al objeto de seguimiento y evaluación de la eficacia y el rendimiento económico y social de la actividad de la sociedad pública municipal.

A través de la evaluación se persigue conocer los progresos en los servicios que presta EBZ y los problemas encontrados en su desarrollo con la finalidad de que el resultado de las

evaluaciones pueda contribuir a la mejora progresiva de la calidad de los servicios y de su forma de gestión.

El presente estudio incide, en cuanto al análisis general, en el ejercicio 2014, sin perjuicio de considerar en algunos aspectos otros ejercicios anteriores a efectos evolutivos y comparativos.

Se examinan los aspectos organizativos y funcionales, recursos humanos empleados, y la actividad desplegada y sus costes.

III. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE RADIO.

III.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD.

Zalla Irratia ofrece **tres horas de programación propia** diaria (hora y media por la mañana que se repite por la tarde) además de reservar media hora al día a programas elaborados por colaboradores externos. Para completar la parrilla, EBZ recurre a reproducir en directo Radio Euskadi mediante un enganche a la emisora.

Emite contenidos de entretenimiento e información local con programas de noticias destacadas, tiempo para la música, y ventanas al deporte (Noticias deporte y la tertulia deportiva).

III.2. MEDIOS HUMANOS ASIGNADOS.

La plantilla de EBZ está formada por dos locutores de radio, con jornada laboral completa, desde su contratación en noviembre de 2007.

Cada trabajador realiza tareas diferentes e independientes entre si.

Uno de los locutores se responsabiliza en exclusiva de la radio, produciendo la programación, programándola y presentándola. Asimismo, se encarga de la cartelería y trailers para el cine y gestiona los contenidos del panel informativo del Ayuntamiento.

El otro, no interviene en las labores propias de la radio, dedicándose a dotar y actualizar los contenidos y publicidad de redes sociales, blog, web municipal y tótem, elaborar las notas de prensa, publicar la revista municipal, y gestionar el sitio web de transparencia municipal, así como la recepción y gestión de sugerencias ciudadanas. Todo ello, en constante comunicación y colaboración con los técnicos municipales del área de comunicación.

Recientemente, en marzo de 2015, el Consejo de Administración de la sociedad acordó adherir a los trabajadores de EBZ al Convenio UDALHITZ (2008-2010) en las mismas condiciones laborales que los empleados del Ayuntamiento de Zalla, adscribiéndoles al grupo profesional C1 del artículo 68 del UDALHITZ.

III.3. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.

Entre sus principales objetivos, Zalla Irratia trabaja por:

1. Ser un canal más dentro del área de comunicación municipal: radio, revista, redes sociales, tótems, blog.
2. Facilitar la participación de las asociaciones locales y vecinos/as de Zalla.
3. Pluralizar los contenidos propios para dotar la radio de una programación más diversa, y de menos contenido institucional.
4. Favorecer el sentimiento de identidad local.

En términos generales, los objetivos marcados han presentado un grado de cumplimiento satisfactorio en su conjunto, aunque con matices por grupo de objetivos.

El **objetivo de ser un canal más dentro del área de comunicación** se cumple de manera global, en tanto que la radio comparte la misma información publicada en el resto de medios de información municipales a través de los espacios “Noticias Zalla”, “Agenda cultural” y “Ofertas de

empleo". Asimismo, y como ya se ha dicho, una de las personas de la plantilla de EBZ es quien contribuye a generar esos contenidos que después se vuelcan en todos los canales, trabajando de forma directa y coordinada con el área de comunicación del Ayuntamiento.

La radio es, por tanto, una fuente mas de información sobre la actividad del Ayuntamiento de Zalla y la actualidad del municipio, sirviendo de herramienta eficaz para la mayor transparencia de la administración y para generar y facilitar opinión pública.

Para Zalla Irratia es prioritaria la **participación** de quienes viven en el pueblo y la apertura de las puertas de la radio a nuevas propuestas y programas de colaboradores, asociaciones y de personas a título individual.

Su carácter participativo debe contribuir a hacer efectiva la libertad de información y el derecho a comunicar y a participar en los asuntos públicos, facilitando que sean los propios ciudadanos quienes difundan contenidos y propongan iniciativas, programaciones, prioridades, etc. Sin embargo, no se han puesto en marcha las herramientas que hagan accesible esa participación. No existe un procedimiento definido para que los interesados puedan realizar sus propuestas de participación, y se detecta falta de información a los interesados (¿Quiénes pueden participar? ¿Cómo pueden participar? ¿Cuáles son los requisitos que deben cumplir los programas? ¿Dónde se realizan los programas de radio? ¿Con que medios cuentas para emitirlos?,etc.). Ni de forma escrita en la web, ni de forma verbal en la radio, se invita a:

- Incluir en la parrilla de Zalla Irratia nuevos programas.
- Intervenir en los actuales.
- Enviar entrevistas.
- Organizar concursos.
- Enviar fotos, mensajes, opiniones a las redes sociales.
- Etc.

Salvo media hora diaria de programación creada por particulares externos a EBZ, no se observa participación social.

La mayor contribución al fomento de la participación es la realizada por el curso de radio y comunicación impartido anualmente por EBZ. Este curso, imparte formación sobre cómo crear, producir y emitir un programa de radio, como instrumento para favorecer que los vecinos/as se inicien en la producción de programación propia de forma independiente.

Respecto a la **pluralidad de contenidos**, solo se consigue acercar al objetivo gracias a la programación de los colaboradores. Si bien EBZ participa indirectamente con estos mediante la cesión de medios técnicos e instalaciones, financiación de los gastos y formación básica a los colaboradores, los programas de producción propia se limitan a informar de las noticias, el tiempo, ofertas de empleo, y reproducir música diariamente. Faltan espacios para reportajes de actualidad, dar voz a los colectivos de Zalla, y dar a conocer negocios y vecinos, para realizar entrevistas en profundidad, magazines, concursos, etc.

Por último, el **favorecimiento del sentimiento de identidad local** está por debajo del objetivo marcado, por estar directamente vinculado con el cumplimiento de los anteriores objetivos.

III.4. IMPACTO ECONÓMICO.

El objetivo de este apartado es analizar la cuenta de pérdidas y ganancias de la radio en los ejercicios 2013 y 2014 y presentar la previsión de su cuenta de resultados para el año 2015, para analizar la capacidad de autofinanciación de la radio, y en caso contrario, concluir su impacto económico que para el Ayuntamiento.

La radio tiene su estudio en el Zalla Zine- Antzoki donde cuenta con el equipo técnico, informático y mobiliario para su correcto funcionamiento, sin necesidad de mayores **inversiones**.

Desde su constitución, sus **ingresos** provienen íntegramente de la publicidad que factura en su actividad radiofónica y de las subvenciones que recibe del Ayuntamiento de Zalla. La única modalidad de publicidad que ofrece son las cuñas radiofónicas. No oferta otras modalidades de publicidad como publi-reportajes, banners en la web, o publicaciones en redes sociales o en el

espacio de “destacados” de la web. Ello es principalmente debido a que la radio comparte web con el resto de medios de comunicación del Ayuntamiento, lo que limita la oferta de sus espacios web publicitarios y, en consecuencia, la posibilidad de percibir los correspondientes ingresos.

El régimen tarifario de la publicidad, es aprobado por la Junta general de la sociedad, estando actualmente vigente el aprobado en reunión de 5 de julio de 2013:

| PRECIO BASE DE CUÑAS | |
|----------------------|---------------|
| DURACIÓN | 20 SEG. |
| PRECIO | 4,00 € |
| GRABACIÓN | (+) 50,00 €** |

** Si el precio base de las cuñas contratadas supera los 80,00€, no se cobrará grabación.

Los ingresos obtenidos en concepto de publicidad en el año 2013 ascendieron a 1.492 € y en 2014 a 536,24 €. Por su parte, los ingresos estimados para este año 2015 ascienden a 1.583,58 euros.

Por su parte, las subvenciones recibidas del Ayuntamiento de Zalla ascendieron a 68.000 euros en 2013, duplicándose en 2014 hasta 119.800 euros. La subvención de 2015 se presupuesta en 195.347,17 euros, pero esta destinada a compensar tanto el déficit de la radio como el del Zine-Antzoki.

En lo que respecta a los gastos imputables a la radio, estos se resumen en tres partidas importantes:

- **Gastos de personal:** La radio cuenta con dos locutores en plantilla. El importe de sus salarios y cargas sociales en el ejercicio 2013 ascendió a 63.693,66 euros, y en el 2014 a 62.457,04 euros.

En marzo de 2015, el Consejo de Administración acordó equiparar a los trabajadores de ENKARTERRI BERRI ZERBITZUAK, S.A. al convenio Udalhitz, reconociéndoles la antigüedad. En consecuencia, los gastos de personal para el ejercicio 2015 se han presupuestado en 66.534,19 euros.

- **Gastos de explotación:** Incluyen los gastos de gestoría, los costes de reparación y mantenimiento de los equipos técnicos, y los gastos generales de oficina, informática y material.

En el año 2013, ascendieron a 8.945,70 euros, y en el 2014 a 5.825,76 euros. Para el 2015 se estiman unos gastos de explotación de 9.523,22 euros.

- **Amortizaciones:** Las amortizaciones expresan el envejecimiento de las instalaciones de la radio. Esta partida no tiene salida de tesorería pero si refleja contablemente un gasto porcentual de dicho envejecimiento.

En el año 2013, la amortización del inmovilizado fue de 14.816,53 euros, y en el 2014 de 14.784,34 euros. Para el ejercicio 2015 se ha provisionado unas amortizaciones por importe de 14.816,53 euros.

| | RADIO | | |
|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | 2013 | 2014 | Previsión 2015 |
| INGRESOS | 1.492,12 € | 536,24 € | 1.633,58 € |
| Cuñas publicidad | 1.492,00 € | 536,24 € | 1.583,58 € |
| Ingresos financieros | 0,12 € | 0 | 50,00 € |
| GASTOS | 87.455,89 € | 91.480,96 € | 90.873,94 € |
| Aprovisionamientos | 0 | 3.000,00 € | 0 |
| Personal | 63.693,66 € | 62.457,04 € | 66.534,19 € |
| Gastos de explotación | 8.945,70 € | 5.825,76 € | 9.523,22 € |
| Amortización | 14.816,53 € | 14.784,34 € | 14.816,53 € |
| Otros resultados | 0 | 5.413,82 € | |
| Gastos financieros | 22,05 € | 0 | 0 |
| TOTAL | - 85.963,77 € | - 90.944,72 € | - 89.240,36 € |

En definitiva, la radio es deficitaria y requiere anualmente de subvenciones municipales para mitigar sus resultados negativos.

Asimismo, para la renovación de los medios técnicos de la radio y su actualización a las nuevas tecnologías, se requerirá a corto plazo de la correspondiente asignación por parte del Ayuntamiento.

Concretamente, el responsable de la radio estima que las actuales necesidades técnicas de la radio son las siguientes:

- Línea telefónica analógica: necesaria para realizar entrevistas telefónicas sin cortes ni retrasos.
- Renovación de auriculares.
- Renovación de microfonía.
- Cuenta premium de Spotify, al objeto de disponer de acceso a gran volumen de música sin necesidad de alimentar y almacenar constantemente una base musical propia.
- Reparación o adquisición de mobiliario: moquetas, luces, mesas, sillas, aire acondicionado...

III.5. IMPACTO SOCIAL.

No es posible la evaluación del impacto social de la actividad de radio en la sociedad debido a la ausencia de datos cuantitativos de receptores de la señal de radio e índices de audiencia.

Sin embargo, es posible concluir, por se públicamente notorio, que la radio no se sintoniza en lugares públicos como mercado, tiendas, centro de salud, bares. Ni tan siquiera en instalaciones municipales como el frontón, KZ guinea, ayuntamiento, polideportivo, antzoki...

IV. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE ZINE- ANTZOKI.

IV.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD.

Considerado el mayor centro cultural de la comarca, el Zalla Zine- Antzokia se consolida año tras año como lugar por excelencia para la celebración de simposios, congresos, conciertos y representaciones.

En el año 2014, se han programado 305 funciones de teatro y cine, con una media de **0,83 espectáculos/proyecciones al día**, una cifra muy elevada teniendo en cuenta que las instalaciones cierran durante el mes de agosto.

| | FUNCIONES | | |
|------|-----------|--------|-------|
| | CINE | TEATRO | TOTAL |
| 2013 | 243 | 25 | 268 |
| 2014 | 244 | 22 | 266 |

IV.2. MEDIOS HUMANOS ASIGNADOS.

Los servicios y personal necesario para la explotación del cine, teatro y sala de exposiciones del Zalla Zine- Antzokia están a cargo de una empresa externa cuyo contrato ha sido recientemente adjudicado por EBZ mediante licitación pública.

La programación de la cartelera es directamente diseñada por el área de cultura del Ayuntamiento de Zalla, de quien depende, asimismo, la organización de los festivales que se desarrollan desde.

Queda pues a cargo de EBZ el desarrollo de las labores propias de gestión y administración del Zine- Antzoki, siendo quien soporta los costes y percibe los ingresos de la actividad. El objetivo de que el servicio se preste desde la sociedad, es lograr que la actividad sea menos deficitaria, entre otros, por la posibilidad de deducirse el IVA de los gastos de explotación.

IV.3. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.

Los principales fundamentos de trabajar por sostener un cine-teatro de titularidad municipal son:

- Fomentar el interés por el cine/teatro y la participación ciudadana en la cultura.
- Favorecer la asistencia al cine/teatro y la creación de nuevos públicos.
- Distinguir a Zalla como destino cultural de la comarca.

El eje estratégico para lograrlos ha consistido en crear una programación cultural atractiva para la ciudadanía. Como complemento, se ha mejorado la difusión de las actividades cinematográficas y escenográficas que se celebran mediante publicidad en web, radio,

carteleras, revista, redes sociales, tótems, y blog, y se facilita la compra de entradas, pudiendo adquirirse tanto en taquilla como de forma anticipada vía web o en cajeros Kutxabank.

Más concretamente, el cine proyecta semanalmente películas de estreno y actuales, cuya elección esta abierta a sugerencias que los/as ciudadanos/as pueden realizar a través de la página web de Zallainfo.zalla.org. Asimismo, y dado que el distribuidor cinematográfico es el mismo que en el Klaret Antzokia de Balmaseda, se intenta estrenar con carácter previo y que la propuesta cinematográfica no coincida.

Con el propósito de incrementar la capacidad de adaptarse a las distintas necesidades y horarios de los/as espectadores/as, EBZ apuesta por que los fines de semana las películas se proyecten en dos sesiones (sábados a las 19:30 h y 22:00 h; y domingos a las 17:30 h y 20:00 h).

Además, como medida para incentivar la afluencia al cine EBZ tiene en funcionamiento tres programas:

1. “Eman bostekoa” -con el que por cada 5 visitas al cine la sexta sale gratis-. Este programa esta abierto a todos los habitantes de la comarca y franjas de edad.
2. “Gazte Txartela de Zalla”, cuyo titular de entre 14 y 24 años disfruta de 5 invitaciones al cine al año.
3. Oferta de cine en euskera e inglés para escolares. El Ayuntamiento de Zalla pone el cine a disposición de los centros escolares para favorecer su programa didactico.

Por último, el Zalla Zine-Antzoki también alberga festivales cinematográficos como el Certamen Internacional de cortometrajes ENKARZINE.

En cuanto al teatro, se elabora anualmente un diverso programa de artes escénicas con espectáculos en el campo del teatro, la danza y la música.

La oferta media de espectáculos en los últimos cinco años ha sido de 21,8 funciones/año, aunque el grueso de las representaciones están relacionadas con el teatro. Sin embargo, el

Antzoki se ha consolidando igualmente como lugar en el que la danza y la música tienen un espacio importante.

Destaca el trabajo por incentivar la asistencia al teatro del público infantil, con cada vez mayores propuestas de representaciones familiares y para públicos de todas las edades y la celebración de teatro en inglés para escolares.

Asimismo, en el camino de distinguir a Zalla como destino cultural de la comarca, se viene incrementando el desarrollo de las actividades complementarias como jornadas, concursos, celebración de fiestas de escuelas e institutos, actuaciones, aniversarios de asociaciones, etc. y en los últimos años, el Zalla Zine- Antzoki se ha convertido en la sede del Certamen de Bandas de Música de Euskadi, y ha albergado festivales como la XXV Semana Musical, organizado por “Azkoaga” con la colaboración de EBZ.

En definitiva, los objetivos del Zalla Zine- Antzoki se cumplen de manera global, no pudiendo entrar a evaluar su grado de cumplimiento específico, dada la abstracción de los verbos que se emplean en la definición de los objetivos (promover, impulsar, favorecer, etc.).

IV.4. IMPACTO ECONÓMICO.

En tanto que la gestión y explotación del Zalla Zine- Antzoki está a cargo de EBZ desde el 1 de enero de 2015, en el presente apartado se procede a evaluar la previsión de ingresos y gastos presupuestada para el presente ejercicio.

Respecto a los **ingresos**, se estima que el Zalla Zine- Antzokia recaudará 84.297,52 euros en el año 2015 en concepto de venta de entradas. De estos, 66.115,70 euros corresponderían a la venta de entradas de cine y 18.181,82 euros a la venta de entradas para representaciones artísticas.

Por su parte, durante el 2015 se estima que los **gastos** asciendan a 205.220,86 euros. De ellos, 135.000 euros corresponden a servicios prestados por la mercantil “ARETO” (empresa

externa a cuyo cargo están los servicios y personal necesarios para la explotación del cine, teatro y sala de exposiciones), 48.000 euros se destinan a la contratación de obras de teatro y danza, y el resto, a otros gastos de explotación necesarios para el correcto funcionamiento del servicio (gestoría, reparación y mantenimiento, publicidad).

| | | ZINE- ANTZOKI |
|-----------------------------|----------|---------------------|
| | | Previsión 2015 |
| INGRESOS | | 84.297,52 € |
| Entradas cine | | 66.115,70 € |
| Entradas artes escénicas | | 18.181,82 € |
| GASTOS | | 205.220,86 € |
| ARETO | | 135.000,00 € |
| Compañías artes escénicas | | 48.000,00 € |
| Otros gastos de explotación | | 22.220,86 € |
| TOTAL | - | 120.923,34 € |

En definitiva, **la actividad de Zine- Antzoki es deficitaria y requiere anualmente de subvenciones municipales para mitigar sus resultados negativos.**

IV.5. IMPACTO SOCIAL.

Los registros de ocupación del Zalla Zine- Antzokia superan cada año los 36.000 asistentes. De estos, en el año 2014, 22.342 eran espectadores del cine, incrementando en casi 2.000 personas los registros de 2013 y doblando prácticamente las cifras de 2010. El cine se ha consolidado como un referente comarcal debido fundamentalmente a la rapidez en la programación de las películas, al precio de las entradas y al carnet Eman Bostekoa, que en 2014 ha generó más de 3.618 invitaciones.

| | ESPECTADORES | | | % OCUPACIÓN SALA | | |
|-------------|--------------|--------|--------|------------------|--------|-------|
| | CINE | TEATRO | TOTAL | CINE | TEATRO | TOTAL |
| 2013 | 20.492 | 5.942 | 26.434 | 18,5 | 52,1 | 70,6 |
| 2014 | 22.342 | 5.819 | 28.161 | 20,25 | 58,5 | 78,75 |

V. OTRAS ACTIVIDADES.

En el año 2014, el socio único de EBZ –el Ayuntamiento de Zalla- amplió el capital de la sociedad en 120.000 euros al objeto de adquirir un solar para la **promoción de vivienda protegida** y realizar un **estudio de vivienda vacía en el municipio**.

El primero de estos proyectos se puso en marcha en abril de 2015, mediante el inicio del expediente de adquisición onerosa de la plena propiedad de un solar en Zalla para la ejecución de la primera promoción de vivienda protegida en el municipio. Esta licitación quedó desierta, acordando el Consejo de Administración de EBZ analizar las causas que lo motivaron.

En cuanto al estudio de vivienda vacía, sus conclusiones han sido presentadas el 22 de mayo de 2015, estimando que existen 303 viviendas vacías en Zalla (el 7,8% del total de viviendas del municipio). De ellas, 200 viviendas pertenecen a particulares, 48 a promotores privados y 3 a la Administración Pública. Por barrios, Mimetiz y Aranguren son las zonas con mayor número de viviendas vacías y donde estas llevan más tiempo puestas en el mercado.

El estudio revela que el principal motivo de que los propietarios de viviendas vacías de Zalla no las pongan en valor mediante su alquiler, se debe a su estado de conservación. Sin embargo, el 54% de las viviendas desabitadas están en buen estado, y el 26% necesita reformas o está en mal estado.

A la vista de las conclusiones del Estudio, las políticas en materia de vivienda vacía debieran orientarse a desarrollar medidas incentivadoras para la puesta en mercado de las viviendas vacías, más concretamente, a impulsar medidas que contribuyan a la puesta en valor del patrimonio deteriorado. Sin embargo, para valorar el grado de necesidad de movilizar la vivienda vacía de Zalla como medida para facilitar el acceso a la vivienda, se requiere conocer, con carácter previo, la demanda de vivienda en el municipio.

Aunando los propósitos y conclusiones de ambos proyectos, el Consejo de Administración de EBZ tiene como propósito definir la política de vivienda protegida que desarrollará en Zalla en los próximos años.

En otro orden de objetivos, destacan los progresos de EBZ en materia de **transparencia**. Desde su sitio web se hacen públicos los Estatutos, convocatorias y actas de las Juntas Generales y Consejos de Administración celebrados, videos de las sesiones, y expedientes de licitación abiertos.

En Bilbao, a 30 de septiembre de 2015.

Dña. Ana Mireya Navas
- Asesora Jurídica y adjunta a la gerencia de EBZ -

Nota:

Las conclusiones de este informe deben interpretarse en el contexto del solicitante, no existiendo obligación de actualizar dicho informe por causa de hechos que pudieran sobrevenir con posterioridad a la fecha de su emisión.

El contenido de este Informe ha de entenderse referido a la información recibida.

Por último, ha de señalarse que la totalidad de este Informe o alguna de sus partes, así como cualquier referencia a éste, no podrá ser incluida en documentos públicos, circulares o informes, ni publicada bajo ningún concepto ya que ha sido realizado exclusivamente con carácter privado y confidencial, reservándose Eibex Asesores-Consultores, S.L. la facultad de interponer las acciones legales que pudieran corresponderle.